

FECHA DE ELABORACIÓN	3 de Mayo de 2017	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO, ACTIVIDAD O TAREA
FECHA DE APROBACIÓN	10/08/2017	
TRABAJO, ACTIVIDAD O TAREA A ANALIZAR	Tránsito a través de escaleras fijas	

Subir o bajar a través de escaleras fijas en las instalaciones de la entidad, incluyendo las localizadas en áreas comunes de las edificaciones (Ministerio de Ambiente, Edificio Caxdac, Éxito Calle 37, Bodega Ricaurte)

SECUENCIA ORDENADA DE PASOS	PELIGRO	CONSECUENCIAS POSIBLES	CONTROLES REQUERIDOS	RESPONSABLE		
1.Revisar que en los escalones o peldaños no halla acumulación de agua, aceite o cualquier otro líquido	Condiciones de Seguridad: Locativo (Superficies irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel), Condiciones de orden y aseó	Resbalones, tropezones, caídas a distinto nivel	Verificación de las condiciones de orden y aseó: Escalones limpios y secos. Señalización de las áreas que están húmedas durante el desarrollo de labores de limpieza, o por condiciones climáticas (lluvias).	Personal de Servicios Generales		
2.Observar las condiciones de los pasamanos y de las cintas antideslizantes en los peldaños			Mantenimiento o instalación de pasamanos: Continuos en todo el recorrido de la escalera fija, incluyendo descansos, con extremos curvados para facilitar la sujeción de las personas, y con una prolongación mínima de 0.3 metros al comienzo y al final de la escalera (NTC 4201). Mantenimiento o instalación de cintas antideslizantes: Localización en los primeros 5 centímetros de la huella de cada escalón. Estos 5 centímetros se deben dividir con dos cintas antideslizantes oscuras de 2 centímetros cada una, más una cinta en medio de ellas de 1 centímetro, que sea reflectiva (NTC 4145).	Responsables del mantenimiento de áreas comunes. Administradores de las edificaciones Grupo Interno de Servicios Administrativos		
3.Identificar los obstáculos presentes en las escaleras			Verificación de las condiciones de orden y aseó: Las escaleras y vías de circulación en general, deben permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento (NTP 481).	Personal de Servicios Generales. Usuarios de las escaleras fijas Grupo Interno de Servicios Administrativos		
4.Estar atento a la iluminación (natural y/o artificial) de las escaleras			Físico: Iluminación natural y/o artificial deficiente	Materialización del Riesgo: Leves: Lesiones superficiales, heridas de poca profundidad, contusiones.	Acceso a iluminación natural y/o mantenimiento o instalación de sistemas de iluminación artificial: La iluminación mínima exigible para utilizar una escalera fija con seguridad es de 100 Luxes (Resolución 180540 de 2010. RETILAP. NTP 404)	Responsables del mantenimiento de áreas comunes. Administradores de las edificaciones Grupo Interno de Servicios Administrativos
5.Subir o bajar las escaleras a una velocidad normal, sin afanes			Psicosocial: Exceso de confianza (debido a cultura, experiencia y/o baja percepción del riesgo) Presión percibida por cumplir actividades.	Moderadas: Heridas profundas, esguinces graves, fracturas de huesos cortos, conmoción cerebral. Graves: Fractura de huesos largos, alteraciones severas de mano, de columna vertebral con compromiso de la médula espinal, trauma craneoencefálico, muerte.	Cumplimiento de normas de utilización (NTP 404): Deberían seguirse siempre que sea posible, por todo colaborador que haga uso de escaleras fijas en su lugar de trabajo.	Colaboradores usuarios de las escaleras fijas
6.Evitar cambios bruscos de dirección mientras se sube o se baja					* Subir o bajar tranquilamente sin prisas, evitando correr, no empujando a la o las personas que le preceden. * Al bajar en grupo debería existir una persona responsable de conducir al mismo en el recorrido a fin de evitar una velocidad excesiva, e incluso el diálogo. * Utilizar siempre que sea posible los pasamanos. Deberá contar con los dos puntos de apoyo por lo que siempre se debe contar con una mano desocupada mientras se sube o se baja. * Utilizar calzado plano y con suela antideslizante. * Si se necesita atender llamadas o escribir mensajes, detenerse para hacerlo. * No subir o bajar de dos en dos peldaños. * Colocar el pie completo en cada peldaño * Mantener ojos y mente en el desplazamiento seguro. * Si se encuentra colocada la barrera de seguridad que indica no pasar por que se encuentran mojadas las escaleras, se debe respetar la señal y no se debe utilizar hasta tanto no se retire la señalización de no pasar.	
7.Pisar todos los peldaños de la escalera, sin saltárselos y colocar el pie completo en cada peldaño.					Reporte de Condiciones Inseguras: Si la escalera no está suficientemente iluminada por tener alguna o todas las luminarias fundidas, por que se haya derramado alguna sustancia que la haga especialmente peligrosa (agua, barro, grasa, aceite, etc.), los pasamanos están deteriorados, presenta algún defecto constructivo o cualquier otra circunstancia peligrosa, los colaboradores deberían abstenerse de utilizarla. Si es completamente necesario el tránsito, se debe utilizarla con precaución, y reportar las condiciones inseguras al Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), siguiendo el procedimiento establecido por la ANLA para tal fin y se reportara mediante el formato de Reporte de acto y condiciones inseguras que se encuentra publicado en la intranet.	
8.Utilizar las barandillas o pasamanos						
9.No consultar elementos distractores (documentos, celulares, relojes)						
10.Transitar siempre por la derecha mientras se sube o se baja						

ELABORACIÓN DEL ATS

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
DANIEL ARTURO QUIROGA VARGAS	ASESOR ARL POSITIVA	DANIEL ARTURO QUIROGA VARGAS (original firmado)

APROBACIÓN DEL ATS

NOMBRE COMPLETO	CARGO	LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	FIRMA
ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES	PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-CONTRATISTA	13036/2011	ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES (original firmado)